



En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día diecisiete de abril de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la junta de aclaraciones número 2 relativa a la licitación pública número 031-2023-IMPLAN-CPP-EC, reunidos en la sala de juntas del instituto convocante ubicado en la calle Victoria número 14, sexto piso, Col. Centro de la ciudad de Chihuahua, estando presentes la Lic. Martha Verónica Lugo Alarcón como Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, el I.S.C. Carlos Alberto Martínez Mar como vocal del Comité, el Lic. David Holguín Baca como vocal del Comité, Lic. Raúl Antonio Sifuentes Torres, como Secretario del Comité y, recibiendo asistencia técnica por parte de la requirente del servicio solicitado la MIC. Rocío Guadalupe Martínez Bibiano, en términos del artículo 59 fracción I de la ley antes citada, se encuentra presente la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba en representación de la Síndica Mtra. Olivia Franco Barragán. En ese orden de ideas, se hace constar que no encuentra presente algún posible licitante.

**MPLAN** 

Visto el acuerdo de fecha diecisiete de abril del año en curso, por unanimidad del Comité se informa a los posibles licitantes que la presente licitación, se cancela, de conformidad en términos del artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. La anterior determinación se toma por las siguientes circunstancias. Derivado del nuevo lanzamiento en el primer trimestre fiscal del 2023 (Q1'2023) de la Treceava generación del procesador 17, solicitado en la licitación 031-2023-IMPLAN-CPP-EC, y que cuenta con nueva arquitectura estos procesadores Intel i7 llamada Raptor Lake. Es decir que el nuevo el procesador 17-1355U en lo conducente tiene mejoras significativas en términos de rendimiento y/o características técnicas en comparación con el procesador i7-1165G7 (es decir i7 de onceava generación) solicitado el apartado 8 rengión 5 de las bases de la licitación 031-2023-IMPLAN-CPP-EC. Derivado de este cambio de procesador, también resulta necesario escoger una unidad de procesamiento gráfico compatible con dicho procesador actual que circula en el mercado, resultando de ello la desestimación de la tarjeta de video NVIDIA® GeForce® MX450 (DDR5 de 2 GB) licitada en el apartado 8 renglón 5 de las bases de la licitación 031-2023-IMPLAN-CPP-EC y solicitar la tarjeta de video NVIDIA® GeForce® MX550 (GDDR6 de 2 GB).

Acto continuo, se da por concluida la presente, firman para constancia los que en ella intervinieron.

X







Chihuahua, Chih., 17 de abril de 2023 Licitación No. 031-2023-IMPLAN-CPP-EC

Asunto: Acta Junta de Aclaraciones No. 2 y cancelación de licitación publica

LIC. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. RAÚL ANTONIO SIFUENTES TORRES SECRETÁRIO DEL COMITÉ.

ING. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAR.
VOCAL DEL COMITÉ.

ARQ. RAMÓN ANTONIO ARMENDARIZ AGUIRRE VOCAL DEL COMITÉ

VOCAL DEL COMITÉ

MIC. ROCÍO GUADALUPE MARTÍNEZ BIBIANO
ASISTENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA EN REPRESENTACIÓN DE LA SÍNDICA MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN

Estas firmas corresponden al Acta Junta de Aclaraciones número 2 de la Licitación No. 031-2023-IMPLAN-CPP-EC, llevada a cabo el 17 de abril de 2023 a las 11:00 horas.